Minuta de Comunicación N° 377

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 377

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL requiera un informe pormenorizado del Superior Gobierno de la Provincia (Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, y/o otra Repartición que corresponda) acerca de las obras que se están llevando a cabo en Colonia Pujol, detalle de avance de las mismas, estado en el que encuentra el proyecto de la defensa sur de las casas, fecha probable de culminación de las obras, etc.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 16 de 2010.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.